

¡Basta ya de excusas!

El obispo auxiliar de Essen, Ludger Schepers en el reciente Congreso Católico Alemán, celebrado en Würzburg del 13 al 17 de mayo, se pronunció firmemente a favor de la plena igualdad de las mujeres en la Iglesia católica

I. Un nuevo comienzo: basta ya de excusas

Sé que muchos de ustedes están cansados de oír esta frase: «El papel de la mujer es una preocupación central de nuestra Iglesia». Porque en las últimas décadas, esta frase se ha convertido en un sedante retórico, mientras que en realidad casi **nada ha cambiado en las rígidas estructuras de poder.**

Hoy me presento ante ustedes como obispo en este Congreso Católico porque percibo la profunda alienación que impregna estas salas, nuestra Iglesia, nuestra sociedad. Debemos **dejar de fingir que necesitamos aún más grupos de trabajo o informes teológicos.** No tenemos un problema de comprensión. Tenemos un problema de aplicación. Cuando hoy hablamos de los derechos de las mujeres en la Iglesia, hablamos de la viabilidad del catolicismo en una sociedad libre. **Cualquiera que niegue a las mujeres la plena participación en los ministerios, la ordenación y la toma de decisiones socava la credibilidad sacramental de la Iglesia desde sus raíces mismas.**

II. Documentos oficiales: la arquitectura de la exclusión

Echemos un vistazo imparcial a nuestros documentos. El Concilio Vaticano II nos encomendó en *Gaudium et Spes* (art. 29) una tarea clara: **toda discriminación basada en el sexo debe ser superada por ser «contraria al plan de Dios».** Esto se afirma allí desde 1965.

Pero echemos un vistazo al derecho canónico actual: **el Codex Iuris Canonici sigue funcionando como un baluarte de los privilegios clericales.**

- **El monopolio del poder:** Mientras el «poder de decisión final» (can. 129 §1) siga vinculado exclusivamente a la ordenación masculina, cualquier promoción de las mujeres en la Iglesia no es más que una «participación a petición».

- **La trampa de las estadísticas:** Las últimas cifras de la Conferencia Episcopal Alemana (marzo de 2025) muestran un aumento de las mujeres en puestos de liderazgo hasta el 32,5 %. Pero como miembro de la Comisión de Mujeres, les digo: las estadísticas no son justicia. Una mujer que dirige una diócesis, pero no tiene un voto garantizado sacramentalmente en las decisiones teológicas o disciplinarias sigue siendo estructuralmente inferior. Estamos consolidando legalmente una «doctrina de la desigualdad» que ya no podemos permitirnos teológicamente.

III. Profundidad teológica: Dios se hizo humano, no hombre

La resistencia teológica a la ordenación de las mujeres se basa a menudo en un argumento que la teóloga dogmática Julia Knop describe acertadamente como **«biologismo sacramental».** Se afirma que el sacerdote debe ser un hombre para hacer visible la «masculinidad de Jesús».

A esto respondo: se trata de **una simplificación peligrosa** del acontecimiento de la salvación.

1. **Antropología de la plenitud:** si afirmamos que solo el cuerpo masculino puede representar a Cristo, estamos declarando de facto que las mujeres son incapaces de reflejar plenamente la imagen de Dios. Esto **contradice la verdad bíblica** de Génesis 1:27. Las mujeres no son «menos capaces de ser Cristo». Dios se hizo humano, no meramente hombre.

2. **Pecado contra el Espíritu:** La teóloga Johanna Rahner habla de un «olvido del Espíritu» sistémico. Cuando las mujeres sienten una vocación auténtica y las rechazamos acriticamente por su género, nosotros, como institución, afirmamos saber más que el Espíritu Santo. Esta es una forma de **arrogancia** que ya no podemos permitirnos.

3. **La apóstol de los apóstoles:** María Magdalena no fue una ayudante silenciosa. Fue la primera en proclamar la Resurrección. Una Iglesia que celebra a María Magdalena, pero prohíbe a sus sucesoras hablar desde el altar está actuando **en contra de su propia historia fundacional** (la apóstol Junia).

IV. Análisis sociológico: El precio de la exclusión

Desde una perspectiva sociológica, la Iglesia está atravesando actualmente una especie de «**retroceso identitario**».

• **El éxodo de las mujeres que aportan sentido:** Los últimos datos de la Encuesta sobre la Pertenencia a la Iglesia (CMS) son una señal de alarma. Actualmente estamos perdiendo a mujeres menores de 50 años a gran escala. Estas son las mujeres que solían proporcionar la socialización religiosa dentro de las familias. Cuando se marchan, los cimientos sociales de nuestra Iglesia se derrumban. No se marchan porque ya no crean, sino porque ya no pueden mantener su integridad dentro de una **estructura discriminatoria**.

• **Abuso de poder y homogeneidad:** El estudio MHG y los que le han seguido han demostrado que **los círculos de poder puramente masculinos y célibes son susceptibles de abuso de poder y encubrimientos**. La plena integración de las mujeres en puestos de liderazgo no es una cuestión de cortesía, sino una **medida vital para la separación de poderes**. **Necesitamos** la corrección de las mujeres como responsables de la toma de decisiones en igualdad de condiciones y con derecho a voto propio, no como «accesorios maternos».

V. Observaciones finales: La hora de la verdad

Este Congreso Católico está marcado por **un nuevo comienzo**. Pero un nuevo comienzo significa conversión —metanoia—.

No estoy pidiendo una adaptación a un espíritu fugaz de la época. Pedimos **un retorno a la naturaleza radical del Evangelio**, que no conoce privilegios. Como obispo, les digo: la Iglesia católica solo tendrá futuro si deja de clasificar los dones de Dios según el género.

Debemos **liberar el ministerio ordenado de la exclusividad masculina** para recuperarlo como un servicio a la unidad de todos los bautizados. La justicia no es un tema para el próximo informe sinodal. **La justicia es la prueba de fuego de la seriedad de nuestra fe**.

Levantémonos juntos por una Iglesia que finalmente se convierta en lo que está destinada a ser: **una comunidad de hermanos y hermanas en igualdad**. Ahora.